ACTA DE APERTURA ECONOMICA

En la ciudad de Este, República del Paraguay, al 11 día del mes de diciembre del año dos mil diez y siete, siendo las 07:45 horas, se reúnen en la Gobernación del Alto Paraná, sito en las Avenidas Gral. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez, el Señor **Econ. Ever Arturo Rolón Paredes,** Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación; en representación de la Gobernación; los oferentes por orden de presentación:

Para el acto de apertura de oferta económica en el marco de llamado a **"Contratación Directa Nº 17/2017 – Contratación de Servicios de Consultoría de Estudios y Proyectos de Diseño de Obras"**, aprobado por Resolución de la Gobernación del Alto Paraná.

El presente acto es presidido por el Econ. Ever Arturo Rolón Paredes, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del Alto Paraná.

Se procede a la Apertura de Oferta Económica, seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de Evaluación de Ofertas Económicas.

La firma que presenta oferta en el presente acto, es el siguiente:

TORRES CONSTRUCCIONES

De la verificación, surge que la firma precitada ha presentado cuantitativamente las siguientes documentaciones sustanciales y formales de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

EMPRESAS	**ECOAD CONSULTORA**
Oferta Económica	55.000.000
Formulario de Oferta	SI
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	SI
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	SI
Declaración Jurada de Menores. Resol DNCP 941/10	SI

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Pública

Econ. Ever Arturo Rolón P. Coordinador UOC Gobernación de Alto Paraná

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva la documentación respectiva a la Comisión Evaluadora de Oferta Económica, conformada según la referida Resolución, para los fines pertinentes.

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 07:56 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Por LA GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ
UOC
Contrataciones Públicas

Econ. Ever Artero Rolon F.
Coordinador UOC
Gobernación de Alto Paraná

ACTA DE APERTURA OFERTA TECNICA

En la ciudad de Este, República del Paraguay, a los 11 días del mes de diciembre del año dos mil diez y siete, siendo las 07:45 horas, se reúnen en la Gobernación del Alto Paraná, sito en las Avenidas Gral. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez, el Señor **Econ. Ever Arturo Rolón Paredes,** Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación y funcionario designado para llevar a cabo la apertura de ofertas:

Para el acto de apertura de ofertas en el marco de llamado por **"Contratación Directa Nº 17/2017 – Contratación de Servicios de Consultoría de Estudios y Proyectos de Diseños de Obras"**.

1. Apertura de las ofertas técnicas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC.

De conformidad con el Anexo B Datos de la Licitación (DDLC), de la Carta de Invitacion, se procede a la Apertura de Ofertas, seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de Evaluación de Ofertas.

Dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. TORRES CONSTRUCCIONES

2. Ofertas tardías:

Seguidamente, se deja constancia que - en atención a lo establecido en el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía.

NO HAY OFERTAS TARDIAS.

3. Monto de las ofertas:

Nº	PRECIO TOTAL (IVA Incluído)
OFERENTE:	-

Econ. Ever Arturo Rolon P.
Coordinador UOC
Gobernación de Alto Paraná

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes, Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley 2051/03 y el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos se detalle a continuación..

EMPRESAS	**OFERENTE 1**
DOCUMENTOS	-
Formulario de Oferta	-
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	-
Cedula de Identidad del Representante Legal	SI
Constitución de la Sociedad	UNIPERSONAL
Información sobre el Oferente	SI
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	SI
Declaración Jurada de Menores. Resol DNCP 941/10	SI
Cedula Tributaria (RUC)	SI
Fotocopia autenticada de la última DDJJ IVA, y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.	SI
Patente Comercial	SI
Contratos o Facturaciones anteriores	SI
Curriculum del Personal Clave	SI
Constancia de SIPE	NO

5. Constancia de las Observaciones realizadas por los asistentes al acto:

UOC Contrataciones Públicas

De acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes. De la verificación realizada, **No surgen observaciones.**

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 07:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Por LA GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Públicas

Econ. Ever Arturo Rolón Paredes
Coordinador de la U.O.C